

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

Buenos Aires, 23 de abril de 2020

VISTO la Resolución de Presidencia N° 613/20, y;

CONSIDERANDO:

Que por la citada resolución se procedió a integrar la Comisión de Asuntos Constitucionales de la H. Cámara de Diputados de la Nación.

Que se deslizó un error involuntario en el nombre de uno de sus integrantes.

Que corresponde subsanar el mismo.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Disponer la modificación de la integración de la Comisión de Asuntos Constitucionales de la H. Cámara, reemplazando a la señora diputada Da. Cecilia Moreau, por el señor diputado D. Leopoldo Moreau.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

EDUARD
O MARIO
CERGNUL

Firmado
digitalmente por
EDUARDO
MARIO CERGNUL
Fecha:
2020.04.23
14:49:07 -03'00'

MASSA
Sergio
Tomas

Firmado
digitalmente
por MASSA
Sergio Tomas
Fecha:
2020.04.23
14:44:20
-03'00'

R.P. N° 0732/20